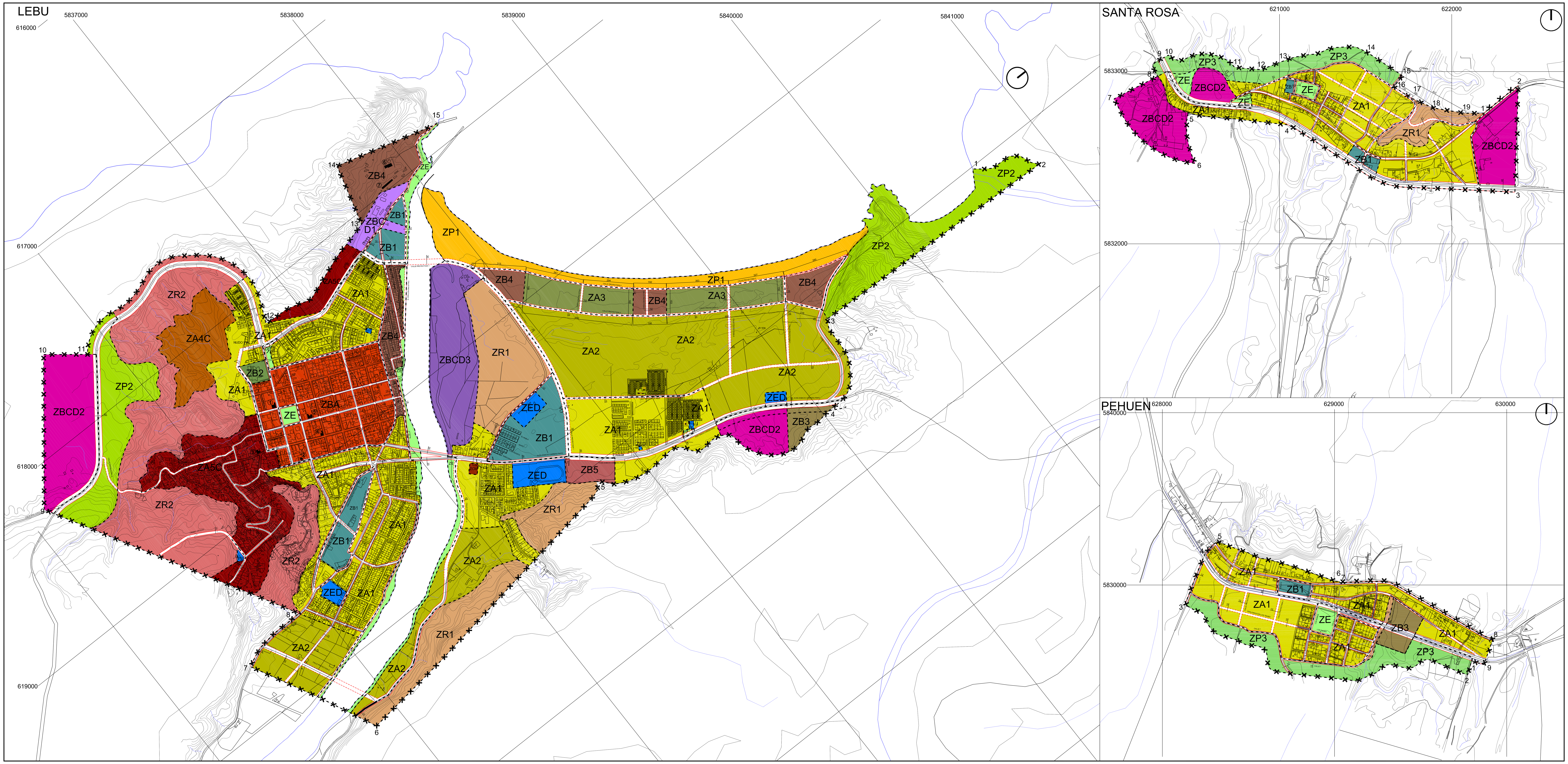

PLAN REGULADOR COMUNAL DE LEBU

LOCALIDADES DE LEBU, PEHUEN Y SANTA ROSA

SIMBOLOGIA

- CURVAS DE NIVEL
- QUEBRADAS
- RIOS Y ESTEROS
- CAMINOS
- LINEA FERREA
- PREDIOS
- LIMITE URBANO
- LIMITE ZONAS
- VIALIDAD ESTRUCTURANTE
- VIALIDAD ESTRUCTURANTE PROPUESTA
- NUDOS VIALES

ZONAS RESIDENCIALES MIXTAS

- ZA1 RESIDENCIAL MIXTA-1
- ZA2 RESIDENCIAL MIXTA-2
- ZA3 RESIDENCIAL MIXTA-3.
- ZA4C RESIDENCIAL MIXTA-4 (condicionada)
- ZA5C RESIDENCIAL MIXTA-5 (condicionada)

ZONAS DE EQUIPAMIENTO, ACTIVIDADES PRODUCTIVAS E INFRAESTRUCTURA

- ZB1 EQUIPAMIENTOS-1.
- ZB2 EQUIPAMIENTOS-2.
- ZB3 EQUIPAMIENTOS-3.
- ZB4 EQUIPAMIENTOS-4.
- ZB5 EQUIPAMIENTOS-5(cementerio).
- ZBCD1 EQUIPAMIENTOS, ACTIVIDADES PRODUCTIVAS E INFRAESTRUCTURA1.
- ZBCD2 EQUIPAMIENTOS, ACTIVIDADES PRODUCTIVAS E INFRAESTRUCTURA2.
- ZBCD3 EQUIPAMIENTOS, ACTIVIDADES PRODUCTIVAS E INFRAESTRUCTURA3.

ZONAS DE AREAS VERDES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS

- ZE AREAS VERDES
- ZED AREAS VERDES Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

ZONAS RESTRINGIDAS

- ZR1 RESTRICCION POR CURSOS DE AGUA
- ZR2 RESTRICCION POR PENDIENTES

ZONAS PROTEGIDAS

- ZP1 PROTECCION DEL BORDE COSTERO
- ZP2 PROTECCION POR INTERES PAISAJISTICO
- ZP3 PROTECCION POR RIESGOS DE INCENDIOS FORESTALES

ZONAS ESPECIALES E INMUEBLES DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA

- ZBA BARRIO ANTIGUO
- ZCM PROTECCIÓN POR CEMENTERIO MAPUCHE
- 1 ICH – CASA EBENSPERGER (1914)
- 2 ICH – CASA ROCHA (1914)
- 3 ICH – CASA PROESSEL (1915)
- 4 ICH – CASA MANCHOT (1911)
- 5 ICH – CASA VERA GARCÉS (1895)
- 6 ICH – CASA DE DON MAXIMILIANO ERRÁZURIZ
- 7 ICH – ANTIGUO LAVADERO DE CARBÓN

APROBACION MUNICIPAL

EL ALCALDE QUE SUSCRIBE, PREVIA APROBACION POR ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL ADOPTADO EN SESION Nº15 DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2008, SANCIONA EL PRESENTE PLAN REGULADOR COMUNAL DE LEBU POR DECRETO ALCALDICIO Nº2034 DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2008 DE ESTA MUNICIPALIDAD, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LETRA K (AGREGADA POR LEY Nº 19.778 DE 2001) DEL ARTICULO 5º DE LA LEY Nº 18.695 ORGANICA CONSTITUICIONAL DE MUNICIPALIDADES, EL ARTICULO 43º DEL DFL Nº 458 (V y U) DE 1975 LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES, Y AL ARTICULO 2.1.11 DEL D.S. Nº 75 (V y U) ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES Y SUS MODIFICACIONES.

MINISTRO DE FE
MUNICIPALIDAD DE LEBU

CARLOS GONZÁLEZ ANJARI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE LEBU

INFORME SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO, REGION DEL BIO BIO

DE ACUERDO AL ARTICULO 43º DEL DFL Nº 458 (V y U) DE 1975 LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES, Y AL ARTICULO 2.1.11 DEL D.S. Nº 75 (V y U) ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES Y SUS MODIFICACIONES, LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DEL BIO BIO INFORMA FAVORABLEMENTE EL PRESENTE PLAN REGULADOR COMUNAL DE LEBU.

MIGUEL A. HERNANDEZ AGUAYO
JEFE DPTO. DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

CARLOS ALBERTO ARZOLA BURGOS
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO

APROBACION GOBIERNO REGIONAL DEL BIO BIO

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE GOBIERNO E INTENDENTA REGIONAL QUE SUSCRIBE, PREVIA APROBACION POR ACUERDO DEL CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO ADOPTADO EN SESION Nº ………… DE FECHA ………………, PROMULGA EL PRESENTE PLAN REGULADOR COMUNAL DE ……………………………, POR RESOLUCION Nº …………… DE FECHA ………………, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 20º LETRA F Y ARTÍCULO 24º LETRA P DE LA LEY Nº 19.175 DE 1992 MODIFICADOS POR LEY Nº 19.778 DE 2001, AL ARTICULO 43º DEL DFL Nº 458 (V y U) DE 1975 LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES Y ARTICULO 2.1.11 DEL D.S. Nº 75 (V y U) ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES Y SUS MODIFICACIONES.

JOANNA PÉREZ OLEA
MINISTRO DE FE
GOBIERNO REGIONAL DEL BIO BIO

MARÍA ANGÉLICA FUENTES FUENTEALBA
INTENDENTA
REGION DEL BIO BIO

ARQUITECTO DIRECTOR DEL PROYECTO URBE LTDA:
PABLO JORDAN FUCHS.

FUENTES CARTOGRAFIA BASE

- LEVANTAMIENTO AEROFOTOGRAMETRICO ESCALA 1:5.000 GEOCEN
- LEVANTAMIENTO AEROFOTOGRAMETRICO ESCALA 1:50.000 GEOCEN
- RESTITUCION AEROFOGRAMETRICA ESCALA 1 : 5000 AEROTOP
- CARTOGRAFIA I.G.M. ESCALA 1:50.000 UTM - HUSO XVIII DATUM SAD 69

FUENTE TEMATICA

- CATASTRO EN TERRENO ENERO DEL 2001 URBE ARQUITECTO

CONSULTORA
URBE ARQUITECTOS

MUNICIPALIDAD DE LEBU

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
REGION DEL BIO BIO

ARAUCO
CURANILAHUE
LOS ALAMOS
CAÑETE

ESCALA 1 : 5.000

PLANO
PRCLB-01